República de Colombia – Dpto. del Magdalena

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL "HUGO J. BERMUDEZ"

Aprobado por resoluciones 881 de 28 Noviembre de 2002 y 00103 del 20 de Mayo del 2004 de la Secretaría de Educación Distrital

Acta de Grado

En la ciudad de **SANTA MARTA,** a los **Quince (15)** días del mes de diciembre del 2005, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, los suscritos rector y secretaria en la rectoría de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL HUGO J. BERMUDEZ,** Institución aprobada hasta **UNDECIMO GRADO** en el nivel de Educación Media Académica y autorizada por la Secretaría de Educación Distrital, para otorgar el título de BACHILLER ACADEMICO, según Resoluciones No. 00103 del 20 de mayo del 2004.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de educación media académica, se procedió a otorgar el TITULO de **BACHILLER ACADEMICO,** al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identificación se relacionan a continuación:

GERLIN YISETH LATORRE DE LA ROSA C.C. 1082855837 de Santa Marta

Es fiel copia tomada del Acta original general No. 066 del 15 de diciembre del 2005, que consta de ciento cinco(105) alumnos que comienza con el nombre de ACEVEDO CUELLO GUSTAVO ADOLFO y cierra con el nombre de VISCAINO OROZCO VANESSA LORENA y sellado por el Rector ORALDO JOAQUIN ROPAIN MIRANDA y MARITZA CRUZ GOMEZ BORNACHERA, Secretaria.

Dado en Santa Marta, a los quince (15) días del mes de diciembre del 2005.

En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron, no serán autenticados ni sellados de acuerdo a los artículos 46 y 47 del Decreto 1122 de 1999.

El Rector
C.C.12.535.669 de Santa Marta

La Secretaria
C.C. 36.536.624 de Santa Marta

La República de Colombia

Y en su Nombre la

Institución Educativa Distrital Hugo J. Bermúdez

Jornada Mañana
Santa Marta - D.T.C.H.

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional Según Resolución No. 881 del 28 Noviembre de 2002 Y 00103 DEL 20 DE MAYO DEL 2004

Confiere a

GERLIN YISETH LATORRE DE LA ROSA

Identificado 1082855837 de Santa Marta

El Titulo de

BACHILLER ACADEMICO

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral propuestos para el nivel de Educación Media Académica, de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional - P.E.I. - de la Institución

Rector

Secretaria

Anotado en el control interno del Plantel
Libro No. 02 Folio 001 Acta 066 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2005
Dado en Santa Marta, a los 15 días del mes de diciembre de 2005

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD
COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1968 del Ministerio de Educación Nacional,
Resolución No. 501 del 7 de Marzo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas,
Resolución No. 1850 del 15 de Julio de 2002, expedida del Ministerio de Educación Nacional.

Acta Individual de Graduación No. 43

PROGRAMA: ENFERMERÍA

CÓDIGO SNIES: 4176

FECHA: 19 DE DICIEMBRE DE 2014.

LUGAR: UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA, SEDE SANTA MARTA

En atención a que GERLIN YISETH LATORRE DE LA ROSA con cédula de ciudadanía No 1.082.855.837 de Santa Marta cumplió todos los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias, le expide el título de ENFERMERA

Lo anterior, atendiendo la aprobación del Consejo Académico de la Sede SANTA MARTA mediante Acta No. 17 en sesión del día 2 de Diciembre de 2014.

Para constancia se autorizó este título por parte del Rector, Director Académico de la Sede, Decano de la facultad y la Secretaria General de la Universidad, así:

Rector: CÉSAR AUGUSTO PÉREZ GONZÁLEZ

Director(a) de Sede: HERMES JAIME GUTIERREZ

Decano(a) Facultad HAIDY ROCIO OVIEDO CORDOBA

Secretaria General GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS

NOTARÍA PRIMERA CIRCULO DE SANTA MARTA
ESTA COPIA COINCIDE CON EL DOCUMENTO
ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA
29 ENE 2015

Se expide la presente Acta en la ciudad de SANTA MARTA el día 19 DE DICIEMBRE DE 2014.

Gloria Patricia Rave I

GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS
Secretaria General

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD
COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24193 del 30 de Diciembre de 1965 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1810 del 31 de Julio de 2003, emanada del Ministerio de Educación Nacional.

En atención a que

GERLIN YISETH LATORRE DE LA ROSA

Con cédula de ciudadanía No. 1.082.855.837 de Santa Marta
Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos
por la Universidad, le confiere el título de

ENFERMERA

En testimonio de ello le expide el presente diploma y se firma en
Santa Marta el día 19 de Diciembre de 2014

Director(a) Sede

Rector

Gloria Patricia Ruiz J
Secretario(a) General

Folio No. 164 Libro de Registros No. 7 Registro No. 9058 Refrendado en Santa Marta el día 19 de Diciembre de 2014

Registros y Diplomas: Juan Alonso Cortés Londoño

001279